

Llamamos muy especialmente la atención del público hácia el importante aviso que se nos ha remitido y dice así:

TRAIDA DE AGUAS

Toda persona suscrita para la constitucion de la sociedad local que ha de realizar el proyecto de abastecimiento de aguas á esta ciudad, se entiende quedar obligada al aumento de suscripcion sobre sus respectivas cuotas, publicadas ya oportunamente en los periódicos de la localidad, si para el dia 31 del corriente inclusive no participa su resolucio, dando el conveniente aviso, Muelle, 9, escritorio, desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde.

El acuerdo tomado ayer, entre otros, en junta general por unanimidad de los asistentes, es elevar el capital accionista, renunciando al obligacionista, y como la comision ha de ser celosa de esta prescripcion, de la que es partidaria, como el que más, y necesita ganar tiempo y saber con firmeza el montante á que ascienda dicha suscripcion aumentada, se suplica la equiescencia de todos al aumento, ó el inmediato aviso en contrario, valiéndose del medio propuesto como el más sencillo.

Este aumento que se pide, de suyo necesario, ha de ser de una accion para los que ya tienen otra suscrita, de una tambien para los suscritos por dos, de modo que queden los primeros con dos, y los segundos con tres y el resto de los suscritores con el 25 por 100 ó cuarta parte más sobre sus cuotas anteriores; y para que no quede fraccion de accion de 1.000 reales, se entiende que se desprecia toda la que no llegue á la mitad, y se cuenta una más para el aumento la que exceda de dicha mitad, sin perjuicio de que, los que deban hacerlo por mayor cantidad, lo verifiquen, si gustan, desde luego.

La comision excita de nuevo á los retraidos de la suscripcion se apresuren á inscribir sus nombres en la lista para estímulo y conveniencia de todos, y del negocio mismo en lo porvenir, pues cuanto mayor sea la cifra suscrita, mayores han de ser las ventajas para su contratacion y realizacion, y explotacion despues, libre en absoluto de carga obligacionista.

Se hace, pues, preciso para la comision la mayor brevedad en este punto importante, por ser la clave de otros á que tiene que atender para ver si consigue coincida la época de hacer las expropiaciones é indemnizaciones de los terrenos que haya de atravesar el acueducto, con la no lejana de estar las mieses y terrenos libres de frutos y con las cosechas recogidas, y redactados pronto los estatutos por que haya de regirse la sociedad.

Santander 25 de Agosto de 1880.

La Comision.

Ecce políticos.

La cuestion del principado de Asturias continúa con el privilegio de absorber la atencion de la prensa de todos matices.

Los periódicos de la fustosa dinastía son los que más se preocupan. *El Siglo*, especialmente, dispara con bala rasa, y dice que para Cánovas del Castillo no hay freno ni consideracion y que lo mismo tergiversa la historia que prescinde de las Cortes, anula las leyes y crea derechos, como podria hacerlo un falso historiador ó un dictador de los tiempos más calamitosos de la decadencia romana. La soberbia de Cánovas ha llegado á su colmo: para él no hay leyes ni partidos. ¿Qué se propone este hombre funesto, añade, que de tal suerte menosprecia las leyes en materia tan grave como es la sucesion á la corona?

Todo esto que dice *El Siglo*, segun nuestro corresponsal noticiario, parece que es la expresion verdadera de la indignacion que dicen ha causado á Martinez Campos el referido decreto.

Pero como el ilustre caudillo de la restauracion se contenta y descontenta tan fácilmente, de seguro que al monstruo le tendrán sin cuidado sus berrinches.

¿Cuándo se convencerá el general de que no es su confortable vivienda de Madrid desde donde puede hacer con probabilidades de éxito la oposicion al Júpiter de los conservadores?

¡Ah, general! ¿Qué poco presumiais el 28 de Diciembre de 1874 que tales malandanzas os aguardaban.

Pero no nos metamos en dibujos y respetemos los inescrutables decretos de la Providencia, sin abandonar el tendido, desde donde, pito en mano, presenciemos la batalla.

Siga su curso la procesion.

Más nos acerca del principado de Asturias. Nuestro corresponsal noticiario tiene la palabra:

«Con referencia muy autorizada, se dice que dos de los señores que componen la diputacion de Asturias que ha de concurrir á la presentacion del futuro régio vástago, están firmemente resueltos á realizar, como tales individuos de dicha diputacion, un acto que ha de formar época en los fastos de la monarquía constitucional.

Dícese tambien que el conde de Toreno, el baron de Covadonga y Jove Hévía, y se manifiestan inclinados á renunciar el cargo de individuos de la enunciada diputacion; pero amigos muy íntimos del primero afirman que tan malicioso rumor no tiene el menor fundamento de verdad, puesto que nunca mayor que hoy ha sido su empeño en realizar la mision que les ha sido encomendada; pues dicen que no sería honroso para ellos el abandono de su puesto porque el gobierno haya visto de otra manera el asunto de que se trata.»

Esta noticia no debe preocupar á nadie, porque se buscará una fórmula para poner una velita á San Miguel y otra al diablo.

Ya se anuncia en uno de los telegramas que hoy publicamos que hay probabilidades de arreglo.

Esto era de esperar, pues, de otro modo, la bilis del monstruo se desbordaría.

Y es claro!—dirán los interesados.—Antes de llegar á tal extremo, el patriotismo exige dar treguas á la inflexibilidad.

Más noticias de nuestro corresponsal respecto á la comision de Asturias:

«Ayer á última hora la comision asturiana recibió la contestacion oficial que el gobierno da en el decreto de 22 del corriente á la exposicion que aquella dirigió. Acto seguido los comisionados fueron citados á junta para esta tarde en casa del señor marqués de Pidal. A la hora señalada los señores comisionados se han reunido en casa del referido marqués, y despues de dar lectura de la mencionada comunicacion se promovió una animada discusion en que todos los asistentes tomaron parte.

Dícese que los Sres. Toreno y baron de Covadonga se mostraron muy benévolos con lo dispuesto en el decreto en cuestion, y que Pidal y algun otro se expresaron con energía al refutar la doctrina que sienta el gobierno.

Despues de un acalorado debate dicen que se acordó dar cuenta de lo ocurrido á la provincia de Oviedo, para que esta, en su vista, diga lo que debe hacer la comision en el presente caso.

Terminada la reunion, el señor conde de Toreno pasó á visitar al Sr. Cánovas del Castillo.

La marejada parece aumentar en su marcha.

Puesto que la tempestad arrecia, los naufragios no se harán esperar.

Un periódico de Oviedo confirma la noticia de haberse hallado en la caja de aquella administracion económica un desfaldo de 35.000 pesetas.

Esta confirmacion no nos causa admiracion; la creíamos de cajon por tratarse de la caja de una administracion de una nacion.

Lo grave aquí es que el colega añade que hay alguna cosa más que esclarecer todavía en la misma caja.

¿Con qué hay todavía alguna cosa? Pues no descuidarse, que, si vale la pena, pudiera desaparecer.

Al paso que vamos, en este país desaparecerán el dia menos pensado hasta las congeturas de dinero.

El Mundo Político asegura que el más funesto resultado de la política demoleadora del Sr. Cánovas es la rehabilitacion de la democracia.

Sin embargo de que esto no puede negarse, la democracia no agradece al monstruo semejante rehabilitacion.

Lo mismo, exactamente lo mismo hubiera resultado con cualquiera otro tiranuelo entresacado de los dioses de *El Mundo Político*.

¿Ha olvidado el colega quiénes manejanon la batuta en los dos primeros tercios de 1868?

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

Sérvia y Bulgaria.

La *Nueva Prensa libre*, de Viena, publica el 24 el texto de una alianza eventual defensiva y ofensiva entre la Sérvia y la Bulgaria.

La Sérvia se compromete á ocupar el territorio turco con 25.000 hombres y á enviar 30.000 la Bulgaria.

Por su parte la Bulgaria se compromete á oponerse á la extension del poder de Austria en la península de los Balcanes.

Turquía

Dice el *Standard* de antes de ayer que las grandes potencias han resuelto hacer una demostracion naval en Dalgiano, y que los albaneses se preparan para impedir la cesion del Epiro y de la Tesalia.

La prensa alemana publica el texto de la respuesta de la Puerta á la última nota colectiva de las potencias relativa á la cuestion montenegrina.

Francia

El dia 23 pasaron el estrecho de los Dardanelos 18 embarcaciones con cargamentos de trigo, de las cuales cuatro iban consignadas á Marsella y el resto á diferentes puntos del Mediterráneo.

(DE NUESTRO SERVICIO POSTAL)

Discurso de M. Paul Bert.

En un concurso agrícola celebrado en Coulanges, ha pronunciado M. Paul Bert un notable discurso.

Examina desde luego la excelente situacion creada á la república por el fracaso de las combinaciones monárquicas y la ineptitud ó impopularidad de sus pretendientes. En su discurso hay una discreta digresion sobre la fatalidad histórica que ha cortado en flor la existencia de los herederos de los dos Napoleones. El paralelo es elocuente y hecho con un gusto y tacto notables. «En presenciamos de tales infortunios, dice, de dramas tan extraños, los odios mejor justificados se extinguen; pero es preciso reconocer que deben extinguirse tambien las esperanzas.»

M. Paul Bert traza en seguida el cuadro de Francia actual, haciendo notar el contraste con la situacion en que se encontraba al comienzo de la república.

«¿Qué ha hecho la república en menos d

diez años? Ha reducido á la mitad los millones del impuesto de la guerra y en el último año ha rebajado de los presupuestos más de 150 millones de francos.

«Y, sin embargo, ha hecho frente á todos los servicios públicos. Todo lo ha restaurado. Todo lo ha engrandecido, todo lo ha fecundado. Los trabajos públicos, canales, puertos, carreteras, caminos de hierro, han absorbido miles de millonés y absorberán todavía los ya votados. Ha hecho un ejército, fortalezas, arsenales. Ha armado la nación entera y si algún imprudente la atacara, Francia encontraría para defenderla un millón de soldados, soldados y ciudadanos á la vez!»

M. Paul Bart ha puesto de relieve el ascendente de la instrucción pública y ha terminado, proclamando la más estricta observancia del concordato por el gobierno, en el que se precisa el objeto de la campaña contra las congregaciones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 24 de Agosto de 1880.

Muy señor mío: A medida que pasan las horas y se examina con suma imparcialidad el decreto de ayer y el preámbulo que le precede, más y más hay que afirmarse en la idea de que el Sr. Cánovas ha acometido un acto de virilidad tal como pocas veces se habrá visto en un ministro responsable. Y no digo nada en cuanto á la gallardía y galanura del estilo que difícilmente pueda pedirse más ni mejor en su género, razón por la cual no me sorprende que los ministeriales estén ufanos y orgullosos de tal obra, como que es hija del monstruo de la edad presente; en donde hay que examinarle, es en el fondo, y de él hay que decir que es un golpe de audacia tan inesperado que parece increíble se haya atrevido á proponerle al rey, desafiando la opinión contraria por varias cuantas importantes personalidades sostenida, el señor presidente del Consejo de ministros. Y es tanto más de notar por cuanto milita ya aquí la reincidencia.

Es esto, efectivamente, la segunda edición corregida y aumentada por su mismo autor. ¿Vendrá la tercera? Se opina por la afirmativa de todos modos y á mayor abundamiento si el hijo de los reyes nace hembra; entonces sería investida por gracia, que no por derecho propio, derogado en este y en el otro decreto por el Sr. Cánovas, de la alta dignidad de príncipe de Asturias; y dado este supuesto, que para mí es indudable, ¿no era mejor, como consigna muy oportunamente un periódico de la mañana, haber hecho las cosas de otro modo para no traer como ha traído una especie de revolución en el terreno del derecho?

Toda vez que era un hecho consentido y acatado por las provincias todas que el principado fuera anejo al primer hijo del rey, ¿qué interés ha reportado el Sr. Cánovas en contrariar, en anular la tradición y la costumbre? ¿Exacerbar las pasiones, que ya andaban muy calientes, de los fusionistas? Eso es pobre, aunque todo podría sospecharse dados los ataques de mano maestra que se contienen, bien que de manera indirecta, en el referido preámbulo. ¿Dar una prueba más de su erudición y de su gran competencia en estos trabajos que le son familiares? Más pobre todavía, porque nadie, ni sus mismos adversarios, le disputan el mérito que le corresponde. ¿Y quién sabe

si ese mismo mérito es el que le ha poseído de soberbia, y de la tal soberbia es hijo el consabido decreto hoy por todo el mundo, bien que en diverso sentido, comentado!

Por lo menos la obra no ha salido perfecta; tiene sus omisiones ó lunares y precisarán alguna ó algunas aclaraciones. Y esto amén del disgusto y sentimiento que su arrebató ha causado á los fusionados por un lado, á los de la comisión asturiana por otro. Cánovas ha querido ahuyentar la tempestad de una pluma y lo que ha hecho es condensarla para que estalle con más fuerza. Y estallará, á no dudarlo, dentro de poco, á juzgar por los síntomas que desde ayer han principiado á notarse y que aumentan á medida que se abre camino la creencia de que el presidente del Consejo de tal modo lo unce todo á su carro que va á resultar irremplazable.

Yo no sé lo que hará la comisión de Asturias; desairada en su solicitud que creía justa y legítima, y lo que acordará á su vez el directorio fusionista. Las impresiones respecto de la primera son varias, aunque los más hacen esperar que, no obstante el ministerialismo de la mayor parte de sus individuos, no ha de mostrarse satisfecha con una solución que deja á ellos y á su país en triste, en tristísimo lugar; en cuanto á los segundos, si hemos de juzgar por el lenguaje que emplean y del que es corolario el que usa *La Mañana* de hoy, por fuerza hay que convenir en que la situación se ha agravado considerablemente.

Sus críticas son tan acerbas y tan profunda la amargura que revelan, que ahora menos que nunca me atrevería á asegurar que el directorio tenga fuerza bastante para contener tanto desbordamiento. Lo lograría quizá si, desprendiéndose de todo linaje de consideraciones, adoptara una actitud enérgica á la altura del desencanto que han sufrido; pero yo me temo que no lo hará, en cuyo caso presiento borrasca y tempestad para mucho antes de que puedan abrirse las Cortes.

Más fe tengo en que harán una que sea sonada los individuos de la comisión asturiana, y no precisamente por su voluntad, sino por la presión que va á ejercer la diputación provincial de Oviedo, en cuyo seno parece se agita la idea, según noticias particulares que hasta mí han llegado, de hacer manifestaciones de profundo desagrado por todos los medios que estén á su alcance. Y si es así ¿le parece buena al Sr. Cánovas la que va á armarse? Con el tal decreto ha logrado quitar toda esperanza á los fusionados. Esta es un gran golpe; pero ¿no comprende que lo que quita por un lado puede venir con creces por otro?

Calcule, sin ir más lejos, la importancia que tendría la actitud del general Martínez Campos si creyéndose herido se retira, como se asegura, á la vida privada ausentándose de Madrid. Me consta que tal resolución no es un hecho, aunque sí lo es que el tal decreto le ha herido profundamente; pero si lo fuera, si los consejos que se le dan no llegaran á calmarle puede él ni nadie medir sus consecuencias?

No ciertamente; y como que un mal nunca viene sólo, ayúdeme V. á sentir los males que puede traer á los partidos y al país la exhuberancia de un amor propio mal entendido.

En tanto no hay en Madrid otra murmuración que esta y nadie se cuida de los tradicionalistas, que han principiado el via-crucis, ni de elecciones.

El principado de Asturias: en esto está la clave del presente y del porvenir.—F.

Noticias.

Esta noche y las del sábado y domingo próximos la banda de Andalucía tocará en la plaza de la Libertad, de ocho y media á diez y media.

Para la elección parcial de diputados provinciales se ha designado en esta ciudad como colegio electoral el salón de sesiones del ayuntamiento, y en los inmediatos pueblos de Cueto y Monte las respectivas escuelas de niños.

Los exámenes extraordinarios del presente curso tendrán lugar en este instituto provincial en el mes de Setiembre próximo.

Podrán aspirar á ellos los alumnos de enseñanza oficial, doméstica y privada que no se hayan presentado á examen en los ordinarios de Junio último y los que, habiéndolo verificado, quedaron suspensos.

Ayer ha fallecido el antiguo empleado de este gobierno civil D. Garardo Sanchez, persona que fué apreciada siempre de sus jefes por su laboriosidad é inteligencia.

Lamentamos esta desgracia.

El *Boletín de Comercio y El Montañés* recibieron las mismas impresiones que nosotros en la junta general de accionistas para la traída de aguas.

Ambos cofrades consideran un hecho próximo lo que hasta hace poco tiempo se consideraba proyecto de muy lejana realización.

Suponemos que los demás colegas locales tendrán en este asunto una opinión parecida á la nuestra.

Ayer regresó á esta ciudad, donde fijará definitivamente su residencia, nuestro querido amigo el festivo escritor montañés don Daniel Ortiz y Sorroiz.

Con tal motivo nos veremos privados de las interesantes correspondencias de Barcelona que veníamos publicando suscritas *S. O. Elvidan*, que es la persona á quien más quiere en el mundo Daniel Ortiz.

El vapor-correo *Coruña*, que, procedente de la Habana y Puerto-Rico, llegó ayer á nuestro puerto ha conducido los pasajeros siguientes:

Don Joaquín Manso; Domingo Vilallonga; doña Sofía Ruiz; Teresa Callejas; Felipe Ruiz; Angel, Teresa é hijos; Amador Flores; Manuel García Indan; Estanislao Mantilla é hijo; Manuel Teixeira y señora; Rosendo Gener y señora; Josefa Goicuria y dos hijas; Carmen Romero; María de los Angeles Hernández; Victorianna Pons; José Jordi y dos hijos; Vicente Villalor; Juan Crespo, señora y dos hijos; Luis María Barro y señora; Miguel Martínez; Antonio Sanchez; Laureano Cuevas; F. Dominisi señora é hijo; Adolfo Pando, señora y cuatro hijos; Domingo García; Matilde Alcázar é hijo; Segundo Alonso; Juan C. Gomez; Tomás P. Grimán; Juan Dimaso García; Antonio Pérez de la Riva y señora; Venancio Blanco; Claudio Grande; José Rodríguez; José R. Quiñones; Fructuoso Alvarez; Anastasio García; Baldomero de la Orden; Ramon Viña; Fernando Prieto, señora y tres hijos; Vicente María Pérez; Fernando García; Vicente Alonso; Eduardo Seguí; Cristóbal Guerrero; Bernarda Baires; María Plaza y hermana; Leandro So-

ler; José Díaz y Vazquez; Francisco Naranjo; Juan C. Bedia; Isidoro Ragato; Manuel Pres; Pedro Fernandez; Agustín Peña; Manuel Mendez; Manuel F. Peña Cabreira; Ramon Gonzalez; Raimundo Gutierrez; Benjamin Fernandez; Domingo Martinez; José María Cubino; Juan F. Parion; Amancio Pita; Manuel M. Guterres; Francisco Diaz; Lucie Merlan; Eusebio Merlan; Jorge Nuñez; Alberto del Moral; Joseph Bouche; José Soto Dovo; Benito Azpeitia; Domingo Gonzalez; Jesús Rodríguez; José García; José Madeiro; Manuel Caguete; Miguel Caño; Patricio Pérez; Primitivo Diaz; Camilo Esbollar; Asuncion Zebiel; Rafael Rodillo; Benito Cao; Primitivo Rodriguez; Pascual Lage; Fernando Pijoan; Ramon Garcia Santos; Manuel Guerra Fernandez; José Martinez; Cosme Fernandez; Domingo Fraga; Domingo Romero; José Lopez Fernandez; Francisco Bequiristain; Benito D. García; Alberto Jacobo, señora y una hija; Antonio Gonzalez; Adolfo M. Illade; Antonio Cuesta; Dolores Plaza; Romualdo Menendez; Ramon Vazquez; Vicente Martinez; Francisco Alonso; José Sorritas; Mariano Esquerri é hijos; Pablo Girones; Miguel Diaz; Pascasio Villalva; Pedro Amorostu; Pedro Osegui; Manuel Valle; Antonio Fernandez; Joaquin Alunsara, señora é hijo; Joaquin Adriansen, señora y dos hijos; Antonio Salas; Antonio Santiago; Ildelfonso Aguado; Luis Olerin Jauregui; Enrique Perez y señora; Martín Costa; Tiburcio Recalde; Angel Pelaez; Antonio Laimo; José García Muñoz; Francisco N. Rubin; Antonio Chascar y sobrino; Jaime Annexi, Carmine Guñdico; José Antonio Russo; Blas Caimo; Bernardino Lilla; Ceyetano Vega; Primitivo Sanchez; José María Pares; Lorenzo Santos; Joaquin Fernandez; Vicente Mico y señora; Narciso Diaz; José Rubin; Alejandro Rodriguez; José Astol; Rafael Martínez, señora y dos hijos; José Carbonell; Andrés Martínez Flores; Juan Sanchez Francés; Juan José Rodriguez; Arturo Idrach; Jaime Guiscaféré; Blas Angeli; Silverio Canciano; Baldomero Formoso; Angelesia Gormoso; Juan Ansaldo; Andrés Munar; Miguel Coll; Manuel Pinillos y dos niños; Belgrade César; Dolores Diaz de Prado, tres niños y una criada; Miguel Cacho y un niño; Miguel Lavasa; Cláudia Cao y un niño; 56 deportados; 8 cumplidos; 2 sargentos; 2 soldados infantería marina; 19 guardias de orden público; 8 marineros; 38 licenciados.—Total 346 pasajeros.

Los guardias municipales Anacleto Cobos y Jacinto Calvo, que son los mismos que tanto se distinguieron en el incendio de antes de anoche, acompañados del cabo de carabineros Manuel Gallegos y el carabinero Francisco Dieguez, detuvieron ayer en Cuatro Caminos á dos individuos que se buscaban como presuntos autores del robo llevado á cabo en el Instituto hace pocos días, y á otros dos que se habían escapado del cuarto de prevención ayer por la mañana, aprovechándose del alboroto que se produjo con motivo del incendio.

Ayer tarde fueron trasladados á la cárcel pública los prisioneros cubanos que ha conducido el vapor-correo *Coruña*.

El lunes último por la tarde cayó una exhalación en una de las cabañas de las *Cabeceras*, matando á un infeliz pasiego.

Dice *La Crónica de Jerez*:
«Ayer tuvimos un consuelo de tonto, según

